

## COMISION DE GOBIERNO INTERIOR Y DE COMPRAS Y ENAJENACIONES

Esta Comisión Informativa extiende su actuación al entendimiento y dictamen de asuntos en una doble vertiente:

En un primer aspecto, atiende al Gobierno Interior de las Oficinas de la Corporación y a las continuas necesidades que se presentan diariamente en sus diversas Dependencias, entre las que destacan el suministro de los elementos necesarios para sus trabajos, como los materiales de oficina, enseres, mobiliario, máquinas de escribir y calcular, etc., etc.

Asimismo atiende de los gastos planes por los servicios prestados por las oficinas de la Corporación, como los de las compañías de teléfonos, electricidad, calefacción, agua y de control de facturas, etc.

Otro aspecto importante es el de gastos menores y de material, mediante la revisión administrativa correspondiente, atendiendo de manera rápida a las necesidades que tienen este carácter y que no pueden esperar a las formalidades de facturación y pagos normales sin quebranto del desenvolvimiento normal del trabajo.

Desde el punto de vista económico, para llevar a cabo estos cometidos, así como para cubrir los gastos de vivienda y dietas que se señalan los con cargo a esta Corporación, se dispone de una

## Comisión de Gobierno Int.

## y de compras y enajenaciones

Partido 31. Aumento en el edificio oficial y otros.—Esta variante de Gobierno Interior ha tomado un gran incremento durante el presente año, de tal forma que hubo necesidad de proporcionar un

Partido 31. Conservación de equipos y material fungible.—Asimismo esta partida, dotada inicialmente con 7,000,000 pesos, fue necesario suplementarla, cuya aprobación se hizo por acuerdo plenario de 27 de octubre, con 1,000,000 de pesos más, por lo que



## COMISION DE GOBIERNO INTERIOR Y DE COMPRAS Y ENAJENACIONES

Esta Comisión Informativa extiende su actuación al entendimiento y dictamen de asuntos en una doble vertiente.

En un primer aspecto, atiende al Gobierno Interior de las Oficinas de la Corporación y a las continuas necesidades que se presentan diariamente en sus diversas Dependencias, entre las que destaca el suministro de los elementos necesarios para sus trabajos, como los materiales de oficina, enseres, mobiliario, máquinas de escribir y calcular, etc., etc.

Asimismo entiende de las cuestiones planteadas por los servicios generales de las oficinas y despachos, como contratación de los servicios de limpieza, conservación de las máquinas auxiliares, de las fotocopadoras, etc.

Igualmente, se canalizan a través de esta Comisión las relaciones con las compañías de teléfonos, electricidad, calefacción, agua y demás suministros, en cuanto se refiere a contratación, modificaciones, control de facturas, etc.

Otro aspecto importante es la habilitación de gastos menores y de material, mediante la que la Sección administrativa correspondiente atiende de manera rápida y urgente a las necesidades que tienen este carácter y que no pueden someterse a las formalidades de facturación y pagos normales sin quebranto del desenvolvimiento normal del trabajo.

Desde el punto de vista económico, para llevar a cabo estos cometidos, así como para cubrir los gastos de vivienda y domésticos que hay señalados con cargo a esta Corporación, se dispone de una serie de partidas en el Presupuesto ordinario, que resulta interesante reseñar:

Partida 51. **Anuncios en el «Boletín Oficial» y otros.**—Esta variante de Gobierno Interior ha tomado un gran incremento durante el pasado año, de tal forma que hubo necesidad de suplementarla en 750.000 pesetas, con una dotación global de 1.500.000 pesetas, habiendo quedado un pequeño sobrante al final del ejercicio.

Partida 52. **Conservación de equipos y material fungible.**—Asimismo esta partida, dotada inicialmente con 7.800.000 pesetas, fué necesario suplementarla, cuya aprobación se hizo por acuerdo plenario de 27 de octubre, con 1.000.000 de pesetas más, por lo que



la totalidad de la dotación fué 8.800.000 pesetas. En ella se atienden necesidades variadas, como son: Gastos menores, conservación de mobiliario, atenciones máquinas fotocopadoras Rank-Xerox, confección de uniformes personal subalterno oficinas centrales, Parque Móvil, etc.

Partida 53. **Alumbrado, agua, calefacción.**—Mediante esta partida se ha atendido a las necesidades derivadas de suministro de luz eléctrica, agua y principalmente la calefacción de la Casa-Palacio y oficinas centrales, que tuvo una dotación de 2.500.000 pesetas y que ha quedado un remanente.

Partida 224. **Gastos viviendas.**—Esta partida en principio fué aprobada con una dotación de 1.100.000 pesetas, pero resultó totalmente insuficiente, por lo que hubo de solicitarse un suplemento de 642.104 pesetas, que fué aprobado por acuerdo plenario de 30 de junio y posteriormente otro suplemento acordado en el pleno de 27 de octubre, por un importe de 2.054.566 pesetas, siendo el total de la dotación presupuestaria para el pasado ejercicio de 3.793.673 pesetas.

Partida 250. **Adquisición mobiliario de oficina.**—Como su nombre indica esta partida se habilitó para la adquisición de mobiliario en principio con 700.000 pesetas, y una vez agotada se solicitó un suplemento que fué aprobado en el pleno del mes de junio, con una nueva dotación de 1.000.000 de pesetas más, quedando totalmente agotada al final del ejercicio de 1977.

La segunda vertiente de la Comisión es la centralización de las diversas adquisiciones y suministros necesarios para el funcionamiento de las Residencias de Ancianos, Sanitarias y Escolares dependientes de la Corporación.

En el mayor número de veces se procedió mediante la iniciación del expediente administrativo preparatorio del oportuno concurso de adquisición, con observancia de todos los requisitos legales que establecen las normas vigentes por los contratos de adquisición o suministro. De esta forma se han tramitado numerosos expedientes de compras mediante concursos públicos para adquisición de autocares, ambulancias y vehículos para el Parque Móvil Provincial; diversa maquinaria para la Imprenta Provincial; gran número de concursos para adquisiciones de equipos y aparatos técnicos para la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco». Asimismo se han tramitado expedientes mediante concurso público de suministros de productos alimenticios, material pedagógico y de oficinas; suministros de uniformes y zapatos para los alumnos de la Ciudad Escolar, personal subalterno de las oficinas centrales y Parque Móvil, uniformes es-



peciales para el Cuerpo de Bomberos Forestales, uniformes para el personal de las distintas Ciudades de Ancianos, de Arganda, Aranjuez, etc., y que no enumeramos por no hacer excesivamente larga esta relación.

Señalemos por último que este segundo aspecto ha ido cobrando progresivamente importancia, para evitar la dispersión de contrataciones, en muchos casos similares, entre los diversos Centros y Secciones Administrativas provinciales.

Comisión de

Hacienda y

Recursos

Estados Unidos, el Departamento de Comercio y el Departamento de Agricultura, para el personal de las distritos Cárnicos de Asesoría de Alimentos de los Estados Unidos. Este programa de cooperación no ha sido exitosamente implementado en los Estados Unidos, pero se ha logrado en otros países. Se estima por último que este segundo aspecto de la cooperación internacional es de gran importancia para el desarrollo de la industria de alimentos en los Estados Unidos, especialmente en el caso de los productos cárnicos.

Paralelo a esto, el Departamento de Comercio y el Departamento de Agricultura, para el personal de las distritos Cárnicos de Asesoría de Alimentos de los Estados Unidos, han estado trabajando en el desarrollo de un programa de cooperación con el personal de los departamentos de Agricultura y Comercio de los Estados Unidos, para el personal de los departamentos de Agricultura y Comercio de los Estados Unidos. Este programa de cooperación no ha sido exitosamente implementado en los Estados Unidos, pero se ha logrado en otros países. Se estima por último que este segundo aspecto de la cooperación internacional es de gran importancia para el desarrollo de la industria de alimentos en los Estados Unidos, especialmente en el caso de los productos cárnicos.

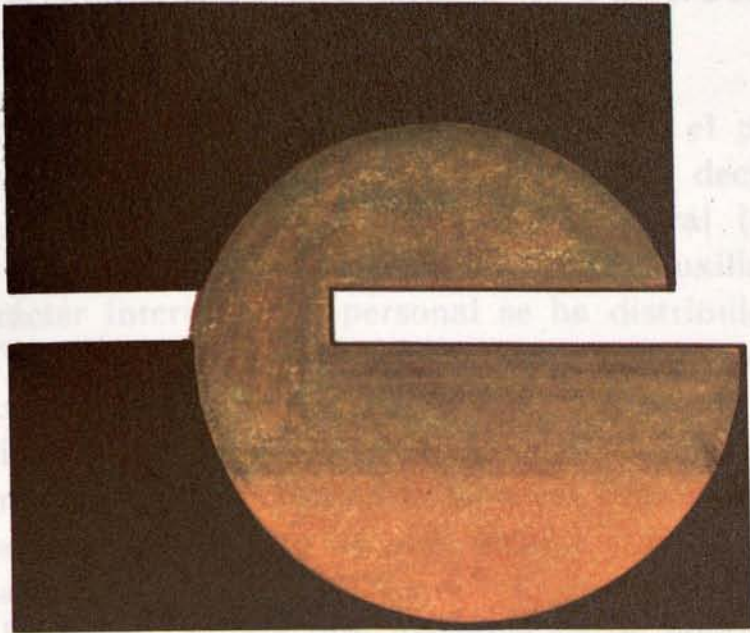
Paralelo a esto, el Departamento de Comercio y el Departamento de Agricultura, para el personal de las distritos Cárnicos de Asesoría de Alimentos de los Estados Unidos, han estado trabajando en el desarrollo de un programa de cooperación con el personal de los departamentos de Agricultura y Comercio de los Estados Unidos, para el personal de los departamentos de Agricultura y Comercio de los Estados Unidos. Este programa de cooperación no ha sido exitosamente implementado en los Estados Unidos, pero se ha logrado en otros países. Se estima por último que este segundo aspecto de la cooperación internacional es de gran importancia para el desarrollo de la industria de alimentos en los Estados Unidos, especialmente en el caso de los productos cárnicos.

La segunda actividad de la Comisión es la centralización de las diversas actividades y servicios necesarios para el funcionamiento de las Ramas de Asesoría, Sanitarias y Escolares dependientes de la Corporación.

En el primer aspecto de esta actividad se procedió mediante la iniciación del expediente administrativo por el oportuno concurso de adquisiciones, para el desarrollo de todos los requisitos legales que establecen las normas vigentes por los contratos de adquisición o suministro. De esta forma se han tramitado numerosos expedientes de adquisición pública para adquisición de automóviles, motocicletas y vehículos para el Parque Móvil Provincial; diversa maquinaria para el Asesoría Provincial; gran número de concursos de compra de equipos y aparatos técnicos para la Ciudad Sanitaria Provincial y Hospital Provincial. Asimismo se han tramitado expedientes de adquisición pública de suministros de productos alimenticios, aceites, polvos y de oficinas; suministros de materiales y equipos para los alumnos de la Ciudad Escolar, personal auxiliar de las oficinas centrales y Parque Móvil, uniformes de



La Sección de Clases Pasivas ha estado ejerciendo la actividad que le ha sido asignada por el presente ejercicio la estructura de la Sección ha estado ejercida por el personal que se ha distribuido en las ya mencionadas Clases Pasivas (una de ellas con carácter interinstitucional) y el personal que se ha distribuido en las ya mencionadas Clases Pasivas (una de ellas con carácter interinstitucional) y el personal que se ha distribuido en las ya mencionadas Clases Pasivas (una de ellas con carácter interinstitucional).



VICKY SOMOZA 78

en la presente Memoria la dependencia de un Negociado adscrito a esta Sección, en la actualidad la misma se encuentra elevada a la categoría de Sección. La actividad de la Sección por dependencias puede ser sintetizada de la forma siguiente:

A) Negociado de Clases Pasivas

# Comisión de

# Hacienda y

# Economía

Asunto tratado y número

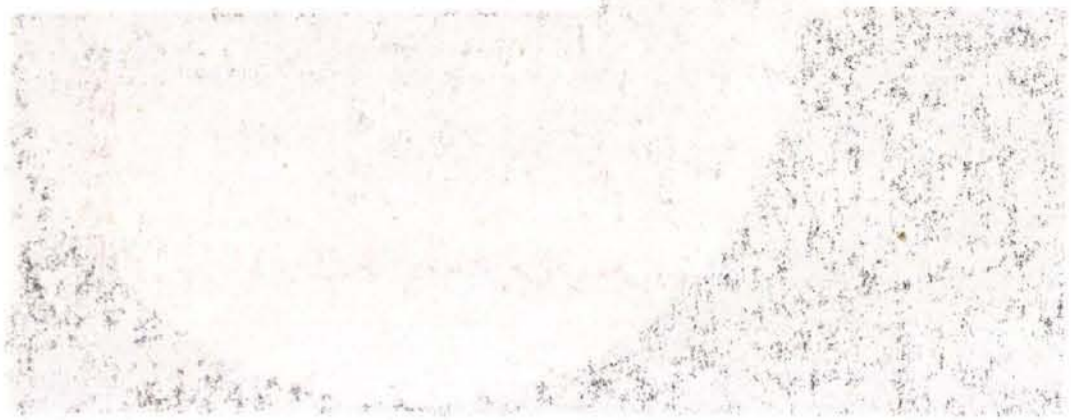
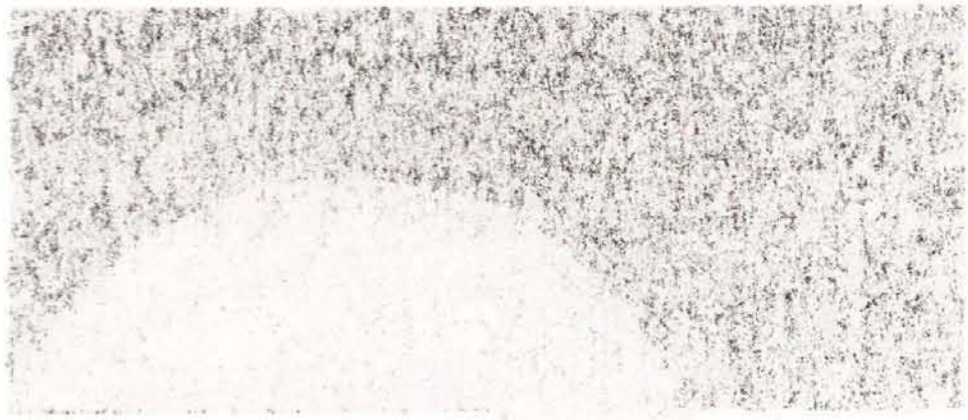
Cantidad que supuso

14.624.719	14.624.719
3.611.934	3.611.934
664.087	664.087
1.443.482	1.443.482

Como todos los años este Negociado ha recogido todas aquellas disposiciones relativas a Clases Pasivas de Administración Local de las siguientes:

Orden de 11 abril por la que se fijan normas para revisión y actualización de las pensiones satisfechas por la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local, causadas por funcionarios que cesarán en el servicio activo, por jubilación o fallecimiento, con anterioridad a primero de julio de 1973.

Orden de 27 abril por la que se extiende a las pensiones el incremento del 22 por 100 establecido para las retribuciones básicas de



Copyright © 1994

by [illegible]

[illegible]



## COMISION DE HACIENDA Y ECONOMIA

La Sección de Hacienda ha mantenido durante el presente ejercicio la estructuración básica de años anteriores, es decir, ha estado servida por siete técnicos de Administración general (uno de ellos con carácter interino), dos administrativos y tres auxiliares (una de ellas con carácter interino). El personal se ha distribuido en las ya tradicionales dependencias de la Sección: Negociado de Clases Pasivas, Negociado de Imposición Provincial, Negociado de Patrimonio Provincial y Negociado de Presupuestos. Cabe observar que pese a los propósitos de la Secretaría General, expresados en la Memoria del pasado ejercicio, no ha sido posible aún, por la complejidad del tema, la integración del Negociado de Clases Pasivas en la Sección de Personal. Igualmente debemos hacer notar que aunque en la presente Memoria la dependencia de «Patrimonio» aparece como un Negociado adscrito a esta Sección, en la actualidad la misma se encuentra elevada a la categoría de Sección. La actividad de la Sección por dependencias puede ser sintetizada de la forma siguiente:

### A) Negociado de Clases Pasivas

Los asuntos tramitados por esta Dependencia durante el año de 1977 pueden resumirse en el cuadro siguiente.

Asunto tratado y número	Cantidad que supuso
30 personas de jubilación ... ..	14.624.719
18 personas de viudedad ... ..	3.611.934
8 personas de orfandad ... ..	664.087
122 reconocimientos ... ..	2.443.482

Como todos los años este Negociado ha recogido todas aquellas disposiciones relativas a Clases Pasivas de Administración Local; de entre las mismas cabe destacar las siguientes:

Orden de 11 abril por la que se fijan normas para revisión y actualización de las pensiones satisfechas por la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local, causadas por funcionarios que cesarán en el servicio activo, por jubilación o fallecimiento, con anterioridad a primero de julio de 1973.

Orden de 23 abril por la que se extiende a las pensiones el incremento del 22 por 100 establecido para las retribuciones básicas de



los funcionarios de Administración Local por Orden de 11 de enero anterior, con efectos de primero de enero y siendo su importe de cuenta de la Mutualidad Nacional.

Orden de 6 de julio por la que se dictan normas para la aplicación del Real Decreto 2393/76, de primero de octubre, sobre amnistía a los Funcionarios de Administración Local.

Como consecuencia de estas Disposiciones se han visto incrementadas en el presente ejercicio las relaciones entre la Diputación y la Mutualidad. El examen y comprobación de las resoluciones dictadas por ésta, han dado lugar a un elevado número de reclamaciones, de las cuales han desembocado tres en recurso de alzada ante el Consejo de Administración de dicho Organismo, tiene en alzada ante el excelentísimo señor Ministro del Interior 12 en contencioso-administrativo ante la Sala II de la Audiencia Territorial de Madrid.

## **B) Negociado de Imposición Provincial**

Continuando con la labor desarrollada en años anteriores este Negociado se ha seguido ocupando de asuntos tales como gestión tributaria de las tasas por permiso y aprovechamiento de carreteras provinciales y comprobación de la procedencia o improcedencia de tributos estatales y municipales a cargo de esta Corporación.

Igualmente este Negociado se ha ocupado de la iniciación y tramitación del expediente relativo a informe sobre gestión tributaria de la tasa periódica por aprovechamientos en vías provinciales y posible modificación de la Ordenanza reguladora. En la actualidad este expediente se encuentra ultimado y pendiente de propuesta de resolución para que se proceda a la modificación de la Ordenanza.

Este Negociado ha referido durante el presente ejercicio la tramitación del expediente relativo a la creación del Servicio de Administración de Rentas y Exacciones. El citado expediente continúa en la actualidad a la espera de su definitiva solución.

## **C) Negociado de Patrimonio**

En el presente ejercicio, este Negociado, una vez finalizada la fase de adquisición de terrenos con el fin de ubicar los establecimientos sociales concebidos en las anteriores etapas de la Administración Provincial, ha procedido a la conservación, administración y regulación de todos los bienes que integran nuestro Patrimonio. Su actividad patrimonial estuvo centrada también en la recuperación de los bienes de valor histórico o artístico que por diversas razones fue-

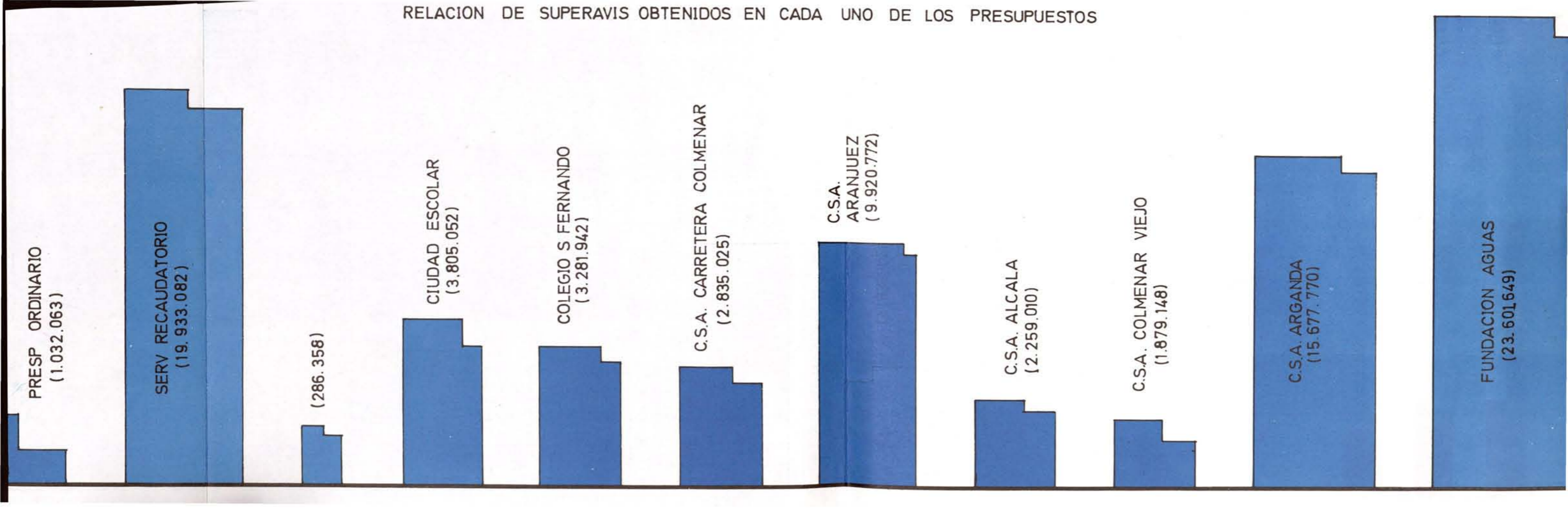


PRESP ORDINARIO  
(1.032.063)

SERV RECAUDATORIO  
(19.933.082)

FUNDACION AGUAS  
(23.601.649)

RELACION DE SUPERAVIS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS PRESUPUESTOS







005.052)

(17918'148)

COLECCIÓN ALTO  
COLEGIO S. FERNANDO  
(17918'142)

(17928'010)

ALAJA A.S.

COLMENAR

(17958'8)

ALAJA

RELACION DE SUPERVISORES DE LA BIBLIOTECA REGIONAL DE MADRID

2. FERNANDO  
COLEGIO

CIUDAD  
ESCOLAR  
CABA

SERVICIOS  
RECAUDATOR

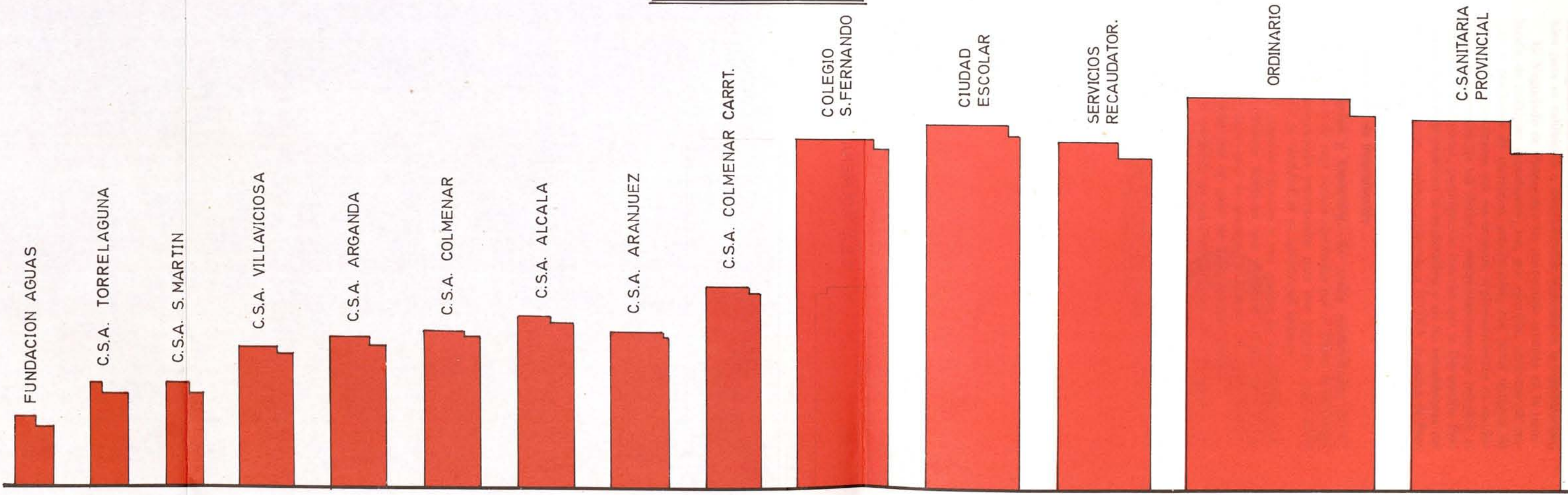
FUNDACION AGUAS

C.S.A. TORRELAGUNA

C.S.A. S. MARTIN



GRAFICO DE HACIENDA





PROVINCIA DE  
SALAMANCA

2



DOMINIO



RESERVA DE  
SERVICIOS



RESERVA DE  
SERVICIOS

GRAFICO DE HACIENDA

DNI



ron entregadas con anterioridad, bien para su depósito y custodia o bien para su exhibición a determinados organismos o dependencias.

El Negociado de Patrimonio ha intervenido también en la tramitación de múltiples expedientes; así, por ejemplo, permutas de terrenos o porciones de carreteras provinciales, con otros terrenos de propietarios colindantes con los mismos, replanteamientos de los Seguros de Incendios de las fincas y establecimientos que integran el Patrimonio Provincial; participación indivisa que la Diputación Provincial de Madrid posee en la explotación y en las instalaciones del Balneario de Alange, cesiones gratuitas a ICONA de casas de Peones Camineros, etc.

#### D) **Negociado de Presupuestos**

a) **Ordinarios y Especiales.**—En sesión extraordinaria de fecha 13 de enero de 1977 fueron aprobados por el Pleno de la Corporación los Presupuestos provinciales para este ejercicio, cuya suma total ascendió a la cantidad de 11.146.762.746 pesetas.

Durante el presente ejercicio y con motivo de necesidades planteadas en la práctica hubieron que realizarse ampliaciones presupuestarias por valor total de 402.630.127 pesetas, así como modificaciones de créditos por un valor de 1.455.053.251 pesetas.

La relación detallada de los Presupuestos, así como de las respectivas aplicaciones y modificaciones de las mismas, aparecen reflejadas en el gráfico siguiente.

La liquidación de los Presupuestos provinciales en el ejercicio de 1976 queda reflejada en el gráfico adjunto.

**b) Expedientes de Ordenanzas de exacciones provinciales tramitadas durante el ejercicio de 1977.**

2.1. Modificación de la «Ordenanza Fiscal reguladora de la exacción de derechos y tasas por prestación de servicios en la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Aprobada por la Corporación en sesión extraordinaria de 13 de enero de 1977.

Aprobada por la Delegación de Hacienda en resolución de 28 de marzo de 1977.

Aprobada por la Comisión Provincial de Precios mediante acuerdo adoptado en fecha 6 de junio de 1977.

2.2. Creación de la «Ordenanza fiscal reguladora de la exacción de tasas por prestación de servicios en las Ciudades y Residencias de Ancianos, dependientes de la Excm. Diputación Provincial de Madrid».

Aprobada por la Corporación en sesión extraordinaria de 13 de enero de 1977.

Aprobada por la Delegación de Hacienda en resolución de 2 de junio de 1977.

2.3. Creación de la «Ordenanza fiscal reguladora de la exacción de tasas por la visita y utilización de las dependencias del Castillo de Manzanares el Real».

Aprobada por la Corporación en sesión ordinaria de 26 de mayo de 1977.

Aprobada por la Delegación de Hacienda en resolución de 20 de septiembre de 1977.

**c) Expedientes de Presupuesto extraordinario.**—Podrían resumirse de la siguiente forma :

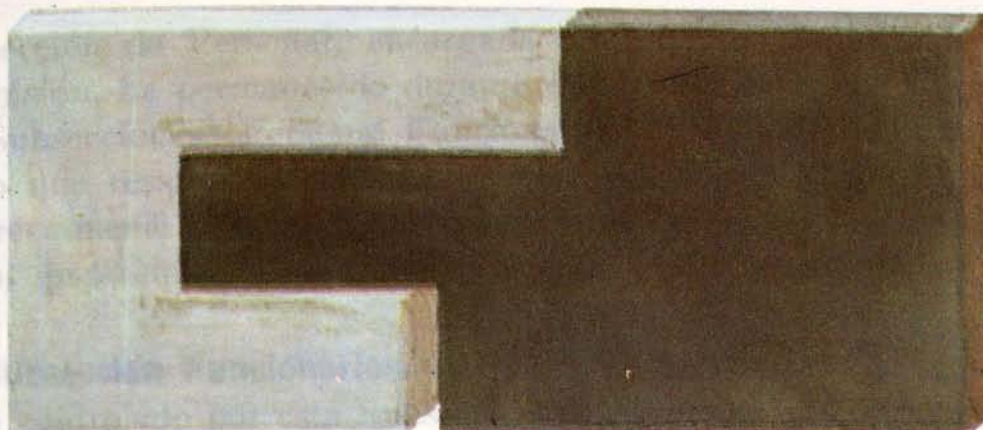
1. Presupuesto extraordinario para financiar el amueblamiento de la Residencia de Ancianos de Navalcarnero y Hospital Geriátrico de Villa del Prado (primera fase), por importe de 65.112.100 pesetas.
2. Presupuesto extraordinario para financiar, en parte, el Plan de Cooperación Provincial a Obras y Servicios Municipales 1976-77 por importe de 632.206.770 pesetas.
3. Presupuesto extraordinario para financiar el Plan de acciones de tipo comunitario en beneficio de municipios de la provincia, por un importe de 175.000.000 de pesetas.



4. Presupuesto extraordinario para financiar las obras de mejora y reestructuración de vías provinciales y otros servicios, por importe de 247.300.000 de pesetas.
5. Proyecto de Contrato de Préstamo, segunda y última fase, por importe de 84.000.000 de pesetas para dotar el Presupuesto extraordinario para financiar la adopción que la Diputación Provincial de Madrid en la constitución de la Entidad Mercantil «Tres Cantos, S. A.» por importe de 142.000.000 de pesetas.

COMISION DE  
PERSONAL





VICKY SOMOZA '78

# COMISION DE PERSONAL





## COMISION DE PERSONAL

La Sección de Personal, encargada de tramitar los asuntos de esta Comisión, ha permanecido durante el presente ejercicio dividida en dos Subsecciones: Personal Funcionario y Personal Laboral; no habiendo que resaltar modificaciones sustanciales en orden al personal directamente adscrito a las mismas, ni tampoco en el aspecto orgánico, pasaremos directamente a detallar la actuación de la Sección.

I. **Subsección Funcionarios.**—El personal funcionario de la Corporación controlado por esta Subsección se estructura por categorías, según el gráfico número 1.

La Subsección ha registrado como documentos de entrada en la Sección 6.002, correspondiendo al registro de salida el número de 2.039.

Los cambios en las situaciones administrativas del personal producidos durante el ejercicio se detallan en el gráfico 2.

Para atender a las necesidades de la Corporación se ha procedido también a la creación de las siguientes plazas:

- 1 de Psicólogo.
- 1 Archivero Bibliotecario.
- 5 Auxiliares de Biblioteca.
- 1 Auxiliar de Archivo.
- 1 Encargado de Conservación.
- 1 Oficial Electricista.
- 2 Guías.
- 5 Vigilantes.
- 1 Jardinero.
- 4 Farmacéuticos.
- 3 Auxiliares de Laboratorio de Farmacia.
- 1 Topógrafo.
- 2 Obreros Especializados en Ganadería.
- 1 Jefe de Protocolo y Relaciones Públicas.
- 1 Oficial Tipógrafo.
- 1 Oficial Encuadernador.
- 2 Oficiales de Manipulado.
- 16 Operarias de Limpiezas.

La Subsección ha informado 208 expedientes para Comisión; ha llevado al Pleno de la Corporación 156; se ha ocupado del fichero de personal, trienios, de jubilados y fallecidos; se ha ocupado igualmente de la expedición de títulos y diligencias de las mismas; ha enviado partes de variaciones personales a la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local; ha tramitado anticipos de pagas, expedientes de dietas y horas extraordinarias y, en definitiva ha informado en todos aquellos asuntos de su competencia manteniendo estrecho contacto con todas las Dependencias provinciales.

**II. Subsección Laborales.**—El personal laboral controlado por esta Subsección se estructura por categorías según el siguiente gráfico (gráfico III).

Los cambios en la situación laboral del personal producidas durante el ejercicio se detallan en el gráfico siguiente (gráfico IV).



Para atender a la necesidad corporativa se ha procedido a la modificación de tres plantillas laborales, así como a la contratación de 38 personas más.

La Subsección ha registrado durante el ejercicio como documentos de entrada 2.089, correspondiendo al registro de salida el número de 1.019.

La Subsección elevó a la Comisión de Personal 204 informes; se ocupó de la confección del proyecto de presupuesto ordinario y su confección; mantuvo relaciones constantes con la Seguridad Social en materia de cuotas de personal; tramitó expedientes relativos a anticipos de pagas, expedientes personales, etc.; se ocupó del control de ficheros del personal laboral y en general informó a todas las dependencias provinciales de la materia de su competencia.

Independientemente del conocimiento y dictamen de los asuntos presentados por las Subsecciones de personal funcionario y laboral, y que tienen un carácter normal y continuo como los examinados anteriormente, cabe destacar las disposiciones legales que en esta materia se han promulgado, o se han aplicado en 1977, y que tienen una especial significación.

Así, señalamos el Real Decreto-ley 19/77, de 14 de marzo, sobre medidas de gracia a los funcionarios locales, que sigue la dirección iniciada por el Real Decreto 2393/76, de primero de octubre, y cuya aplicación ha supuesto la aplicación de amnistía a diversos funcionarios y el reconocimiento del tiempo de servicios en que estuvieron separados por motivaciones político-sociales.

Igualmente es importante la promulgación del Real Decreto 1409/77, de 2 de junio, desarrollado en la Orden de 8 de noviembre de 1977, sobre integración como funcionarios de carrera del personal interino, eventual, temporero o contratado de la Administración Local. Esta posibilidad fué ofrecida al personal destinado en las Oficinas Centrales de la Corporación, y en los diversos establecimientos dependientes de la misma, en acuerdos plenarios adoptados respectivamente el 31 de agosto y 24 de noviembre de 1977.

Dentro del ámbito de los empleados sometidos al régimen laboral, la Corporación, en sucesivos acuerdos, ha acordado aplicar la siguiente normativa publicada en 1977:

Convenio colectivo sindical para los Centros de Enseñanza no estatal.

Ordenanza Laboral del Trabajo en Prensa.

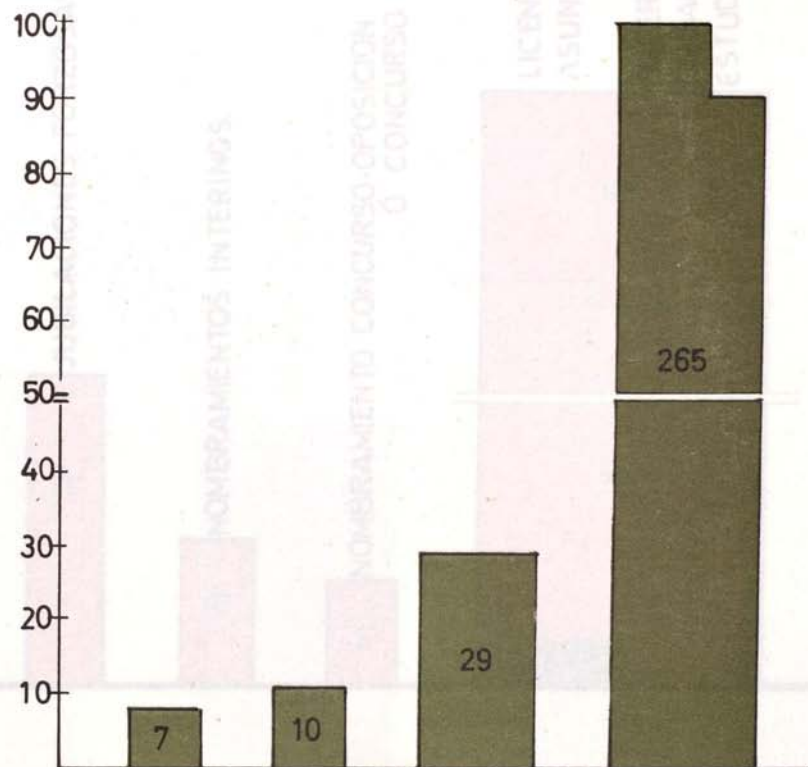
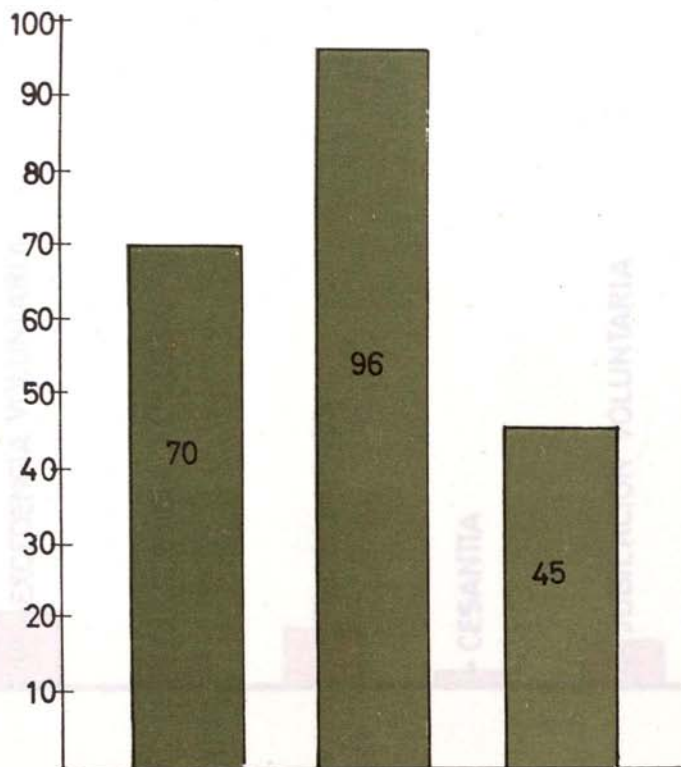


RELACION PERSONAL FUNCIONARIO

"C" CUERPOS NACIONALES → 5

"A" GRUPO AD. GENERAL

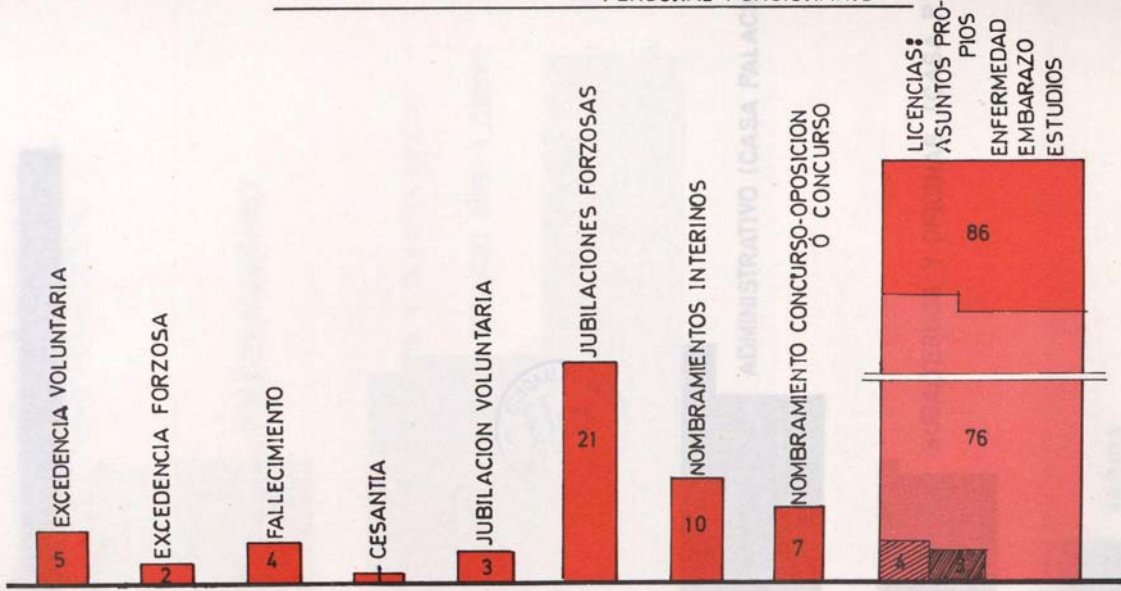
"B" GRUPO AD. ESPECIAL







MOVIMIENTO SITUACION ADMINISTRATIVA  
PERSONAL FUNCIONARIO



ESTUDIOS  
EMBARAZO  
ENFERMEDAD  
BIOS  
VALITOS PRO-  
LICENCIAS

CONSEJO  
CONSEJO-OPOSICION

INTERVENCIONES

FORZOSAS

ALTERNATIVA

SEGURIDAD

ENTRENAMIENTO

FORZOSA

ALTERNATIVA

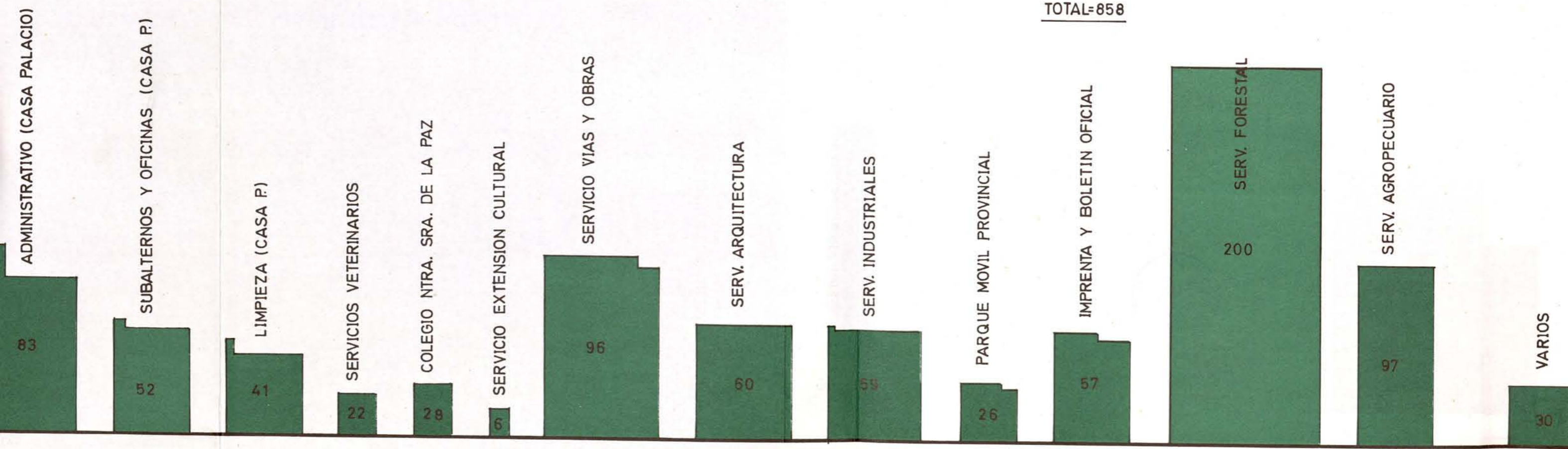
COMUNIDAD DE MADRID  
LICENCIAMIENTO  
LICENCIAMIENTO  
LICENCIAMIENTO







TOTAL=858



30

2018AV

LIMPIEZA (CASA P)

SEVA AGROPECUARIO

EXTERIOS



RESERVA A BOGEMO SIONA

EXPOSICION MONTE PROVICIA

RESERVA MONTE SIONA

828=JATOT

RESERVA MONTE SIONA



38

DE CUBA  
C.S.A. AIGVAICIOSA

C.S.A. LAS ROZAS

AIE70  
E. ZVISCORNEKIVM

R. S. MARTIN DE V.

HEMABES  
C.S.A. AICAVA DE  
R. TORRELODONES

C.S.A. ARANJES

COLEGIO S FERNANDO

TOTAL: 6.829

PERSONAL LABORAL

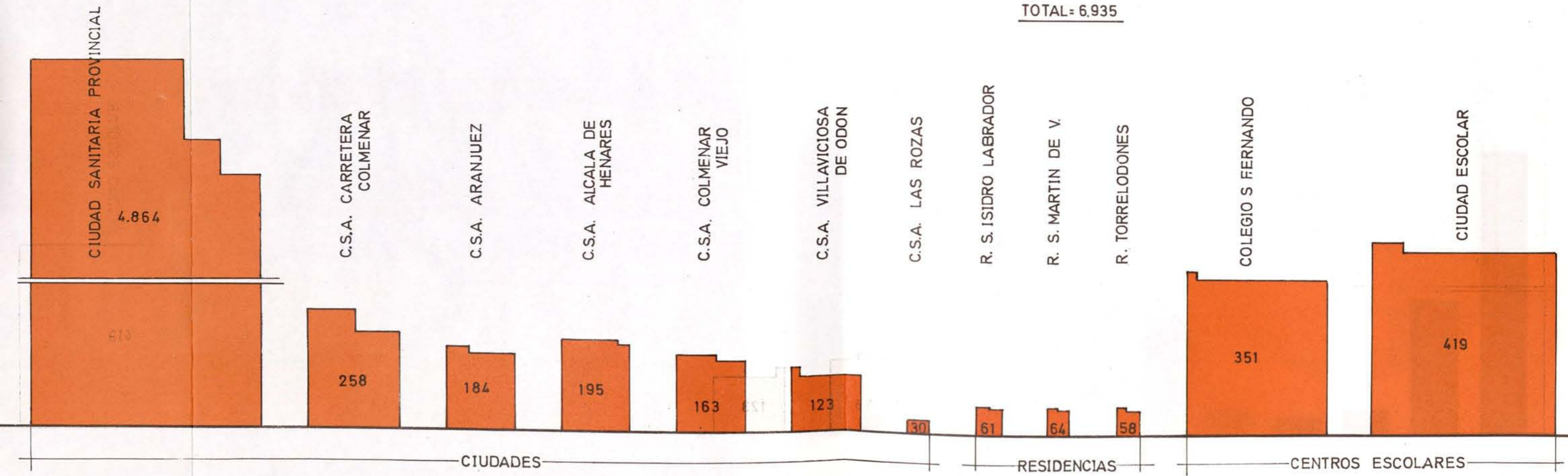
CIUDAD SANITARIA PROVINCIAL

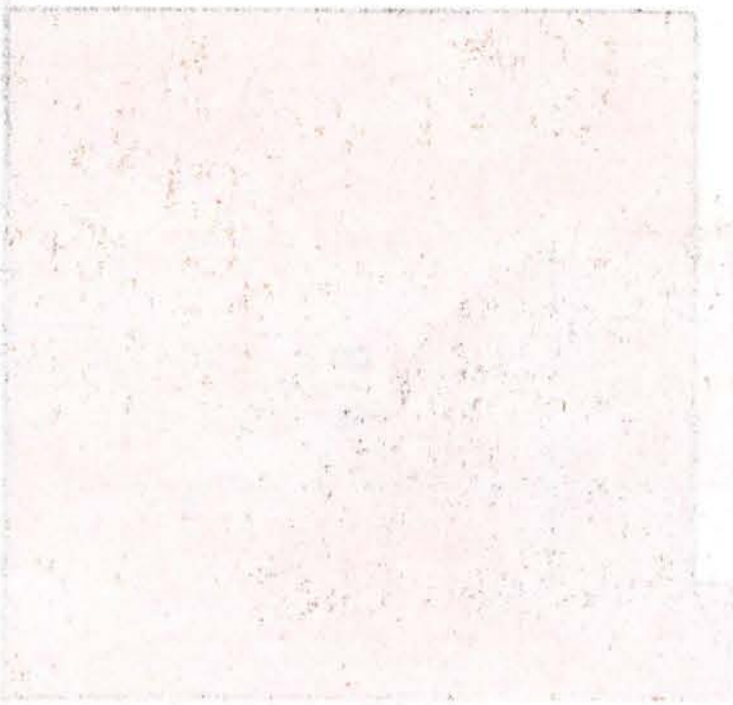
4.864

913

PERSONAL LABORAL ESTABLECIMIENTOS - AÑO 1.977

TOTAL= 6.935





LIBRO ESCOLAR



Colección de libros



Escuela de

de Madrid

de Madrid

DEPARTAMENTO

PERSTEN OIA PEPOM JIMJZAD



# MOVIMIENTO PERSONAL LABORAL



ИЗДАНИЕ ЛЕКЦИЙ Г. БОКА



La Comisión de Museo Taurino atiende a la conservación y desarrollo en esta materia en la forma:

I. ARRA

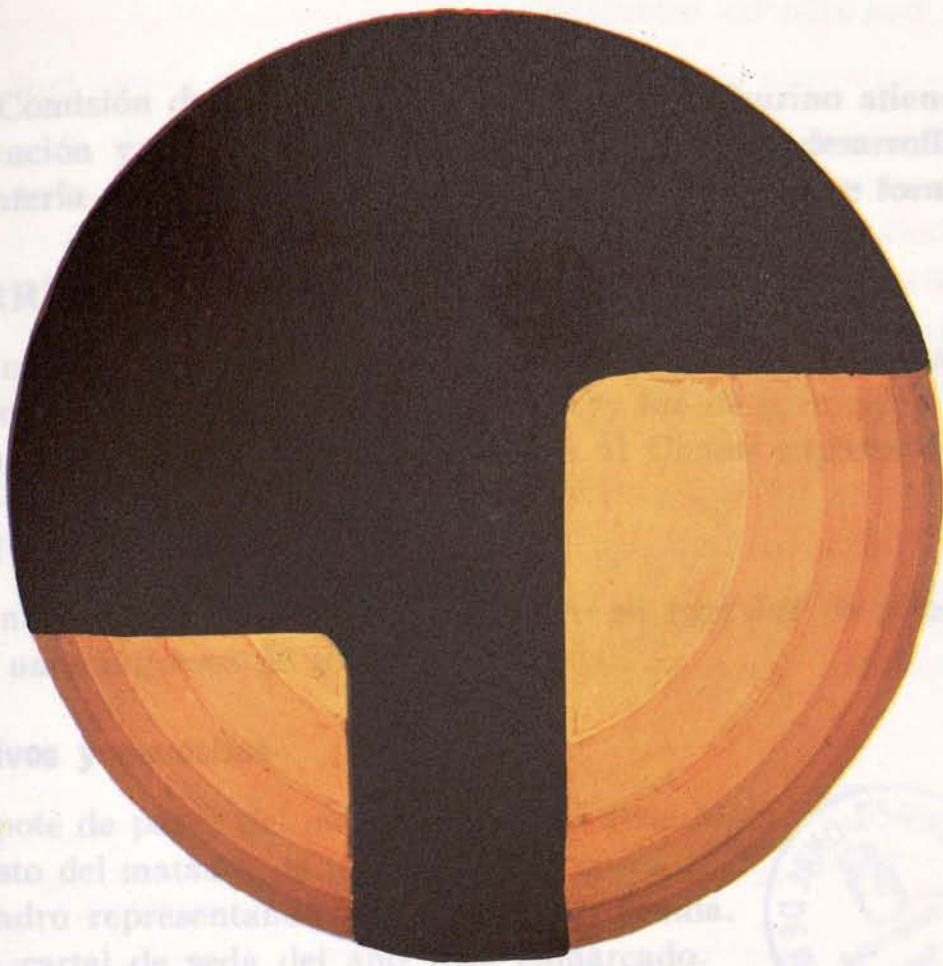
La Comisión de Museo Taurino atiende a la conservación y desarrollo en esta materia en la forma:

II. MUSEO

El Museo Taurino atiende a la conservación y desarrollo en esta materia en la forma:

Donativos y

- Capote de seda del año 1935 enmarcado.
- Busto del matador del año 1935 enmarcado.
- Cuadro representativo del año 1935 enmarcado.
- Un cartel de seda del año 1935 enmarcado.
- Un cartel de seda del año 1960 enmarcado.
- Un cartel de seda del año 1942 enmarcado.
- Un cartel de seda del año 1940 enmarcado.
- Un cartel de seda del año 1940 enmarcado.
- Un cartel de seda del año 1947 enmarcado.
- Un cartel de seda del año 1935 enmarcado.
- Un cartel de seda del año 1939 enmarcado.



VICKY SOMOZA 78



# Comisión Plaza de Toros y Museo Taurino

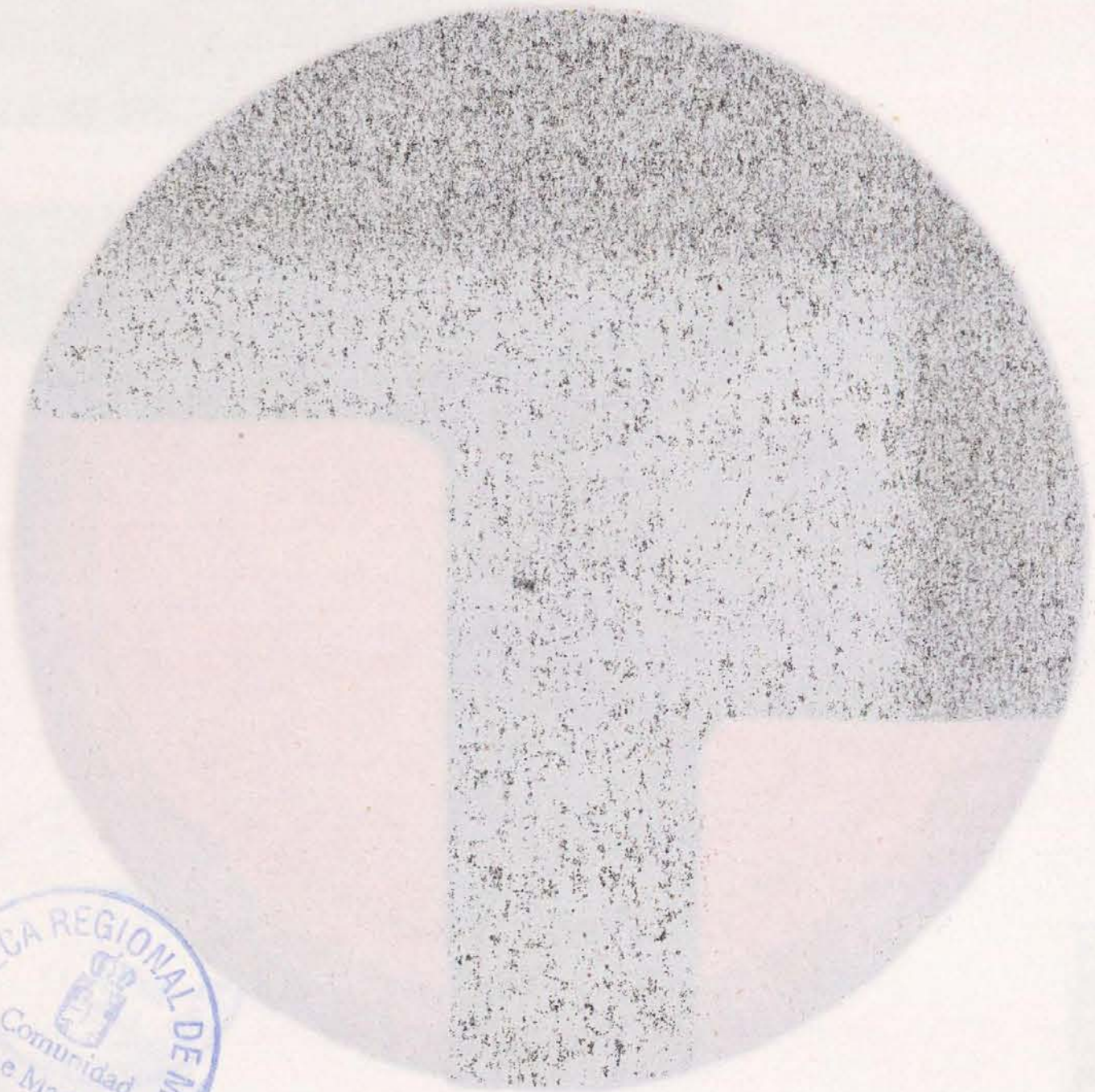
Como todos los años, se celebró la Gran Corrida de Beneficencia, con la asistencia de 15.000 personas, el día 23 de junio.

En dicha corrida actuaron los diestros don Andrés Vázquez, don Angel Teruel y don José Mari Manzanares, lidiando seis toros de don Francisco Galaché, de Salamanca.

IV. OBRAS EN LA PLAZA DE TOROS

Las obras realizadas en la Plaza de Toros de Las Ventas, cuyo





Comisión Plaza de Toros y  
Museo Navarro

## COMISION DE LA PLAZA DE TOROS Y MUSEO TAURINO

La Comisión de la Plaza de Toros y Museo Taurino atiende a la conservación y explotación de ambos. La actividad desarrollada en esta materia durante 1977 puede resumirse de la siguiente forma :

### I. ARRENDAMIENTO PLAZA DE TOROS

La cantidad abonada por la Empresa arrendataria «Nueva Plaza de Toros de Madrid, S. A.» en el año 1977 fué de 37.777.773 pesetas más 21.198.500 pesetas correspondientes al Canon supletorio.

### II. MUSEO TAURINO

El número de visitantes a este Museo en 1977 fué de 26.250, que dieron unos ingresos de 262.500 pesetas.

#### Donativos y depósitos

Capote de paseo del matador de toros José Mata.

Busto del matador de toros Carlos Arruza.

Cuadro representando a Antonio Bienvenida.

Un cartel de seda del año 1934 enmarcado.

Un cartel de seda del año 1960 enmarcado.

Un cartel de seda del año 1942 enmarcado.

Un cartel de seda del año 1940 enmarcado.

Un cartel de seda del año 1940 enmarcado.

Un cartel de seda del año 1947 enmarcado.

Un cartel de seda del año 1935 enmarcado.

Un cartel de seda del año 1939 enmarcado.

### III. CORRIDA DE BENEFICENCIA

Como todos los años, se celebró la Gran Corrida de Beneficencia, con la asistencia de SS. MM. los Reyes de España, el día 23 de junio.

En dicha corrida actuaron los diestros don Andrés Vázquez, don Angel Teruel y don José Mari Manzanares, lidiando seis toros de don Francisco Galache, de Salamanca.

### IV. OBRAS EN LA PLAZA DE TOROS

Las obras realizadas en la Plaza de Toros de Las Ventas, cuya



ejecución ha sido encargada por la Comisión al Servicio de Arquitectura, han sido las siguientes :

1. Sustitución de bajadas en zona de bares de planta baja.
2. Reparación de paramentos verticales en íd., íd.
3. Sustitución de falsos techos de escayola en servicios de señoras, en planta de tendidos bajos.
4. Reparación de servicio de caballeros en planta tendidos bajos.
5. Pintura del vestíbulo de acceso a ascensores.
6. Reparación de los dos servicios de caballeros en planta de tendidos altos.
7. Reparación de servicios de caballeros en andanada núm. 5.
8. Retejado general del Pabellón de Museo y viviendas.
9. Pintura en puertas exteriores.

Estas obras han ascendido en total a la cantidad de 1.358.000 pesetas.

Densativos y depósitos



### III. CORRIDA DE BENEFICENCIA

Como todos los años, se celebró la Gran Corrida de Beneficencia, con la asistencia de S.S. MM. los Reyes de España, el día 13 de junio.

En dicha corrida actuaron los diestros don Ángel Vázquez, don Ángel Teruel y don José Martí Manzanera, lidiando seis toros de don Francisco Gálache, de Salamanca.

### IV. OBRAS EN LA PLAZA DE TOROS

Las obras realizadas en la Plaza de Toros de Las Ventas, cuya



## COMISION DE REPOBLACION FORESTAL Y CONTRA INCENDIOS

De las actividades que comprende esta Comisión en el marco de su denominación, sin destacar ninguna, pues todas ellas son igualmente importantes, queremos mencionar la marcada tendencia que se viene mostrando por la protección y defensa del medio natural. No es que en 1928, cuando se creó el Instituto Forestal de la Corporación, se le privara de esta actividad, sino que las necesidades actuales de conservación de los recursos naturales, de la infraestructura de esta reserva, de la conservación de los recursos económicos y de las montañas frente a otros fines, que son, sin embargo, compatibles, se concede un mayor desarrollo.

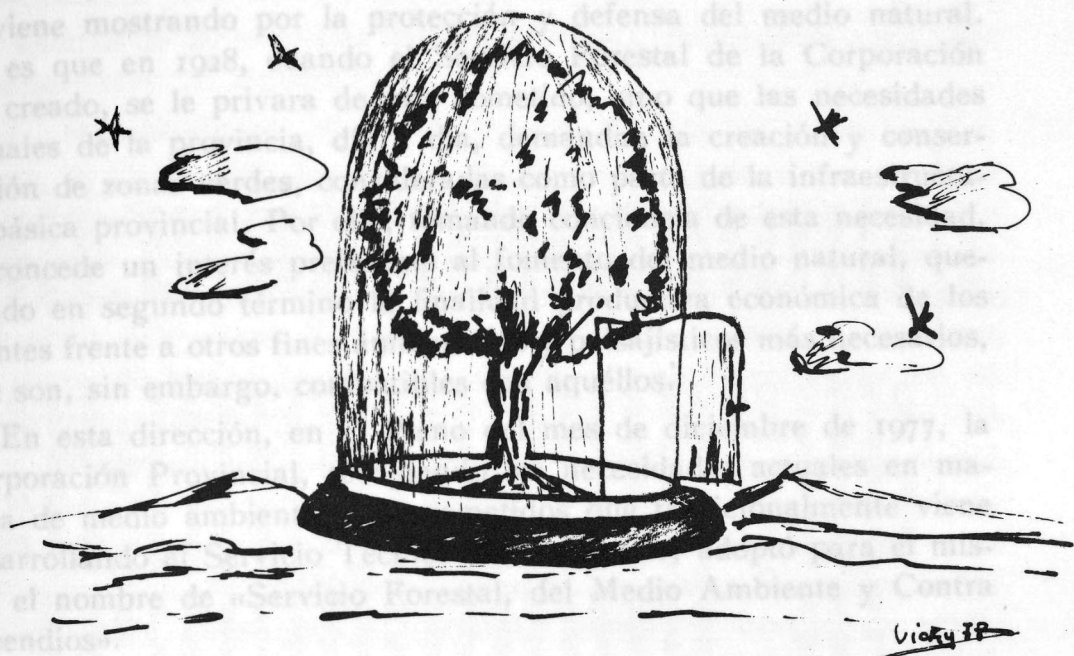
En esta dirección, en el mes de octubre de 1977, la Corporación Provincial de Medio Ambiente y Contraincendios, en materia de medio ambiente, cambió su nombre al de "Servicio Forestal, del Medio Ambiente y Contra Incendios".

Seguidamente resumimos por sectores las principales actividades desarrolladas en esta materia, junto a cuadros estadísticos.

### I. MONTE

La superficie de los montes que depende del servicio en régimen de consorcio es de 5.320 hectáreas. Según se expone en el cuadro adjunto:

# Repoblación Forestal ? Contra Incendios





## COMISION DE REPOBLACION FORESTAL Y CONTRA INCENDIOS

De las actividades que comprende esta Comisión en el marco de su denominación, sin destacar ninguna, pues todas ellas son igualmente importantes, queremos mencionar la marcada tendencia que se viene mostrando por la protección y defensa del medio natural. No es que en 1928, cuando el Servicio Forestal de la Corporación fué creado, se le privara de este cometido, sino que las necesidades actuales de la provincia, día a día, demandan la creación y conservación de zonas verdes, consideradas como parte de la infraestructura básica provincial. Por ello, tomando conciencia de esta necesidad, se concede un interés preferente al fomento del medio natural, quedando en segundo término la finalidad productiva económica de los montes frente a otros fines ambientales y paisajísticos más necesarios, que son, sin embargo, compatibles con aquéllos.

En esta dirección, en el Pleno del mes de diciembre de 1977, la Corporación Provincial, recogiendo las necesidades actuales en materia de medio ambiente y los cometidos que tradicionalmente viene desarrollando el Servicio Técnico en este sector, adoptó para el mismo el nombre de «Servicio Forestal, del Medio Ambiente y Contra Incendios».

Seguidamente resumimos por sectores las principales actividades desarrolladas en esta materia, junto a cuadros estadísticos.

### I. MONTES

La superficie de los montes que atiende el servicio en régimen de consorcio es de 5.320 hectáreas repartidas en 26 montes, según se expone en el cuadro adjunto:



Monte	Superficie/m. <sup>2</sup>	Entidades consorciantes con Diputación	Especie dominante
Barajas	127.945	Coto forestal	Pinus pinea
Dehesa Mari Martín	3.050.000	Navalcarnero - ICONA	Pinus pinea
Dehesa de Valdelatas	3.944.070	Ayuntamiento de Madrid, Alcobendas, Patrimonio Nacional e ICONA	Pinus pinea
Valdemorillo	250.000	Ayuntamiento de Valdemorillo	Pinus pinaster
Valdilecha	782.610	Ayuntamiento de Valdilecha	Pinus halepensis
Valverde de Alcalá	677.790	Sin formalizar consorcio con Ayuntamiento	Pinus halepensis
Carabaña	1.334.320	Sin formalizar consorcio con Ayuntamiento	Pinus halepensis
Las Sierras	8.688.250	Sociedad de Ganaderos de Garganta e ICONA	Pinus sylvestris
Mondalindo	2.015.250	Sociedad de Ganaderos de Valdemanco e ICONA	Pinus sylvestris
El Espaldar	7.931.583	Sociedad de Ganaderos de Lozoyuela e ICONA	Pinus pinaster
El Sotillo	1.014.920	Villaviciosa e ICONA	Pinus pinea
Dehesa El Carrascal	1.860.280	Ayuntamiento Arganda del Rey e ICONA	Pinus halepensis
Cerros Concejiles	2.526.870	Ayuntamiento Arganda del Rey	Pinus halepensis
Pinarejo	2.021.000	Ayuntamiento Santa María de la Alameda e ICONA	Pinus sylvestris
Hornillo	1.100.000	Ayuntamiento Santa María de la Alameda e ICONA	Pinus pinaster
Navas del Rey	370.000	Ayuntamiento Navas del Rey	Pinus pinea
Majadahonda	52.000	Ayuntamiento Majadahonda e ICONA	Pinus pinea
Colmenar de Oreja	8.890.750	Ayuntamiento Colmenar de Oreja	Pinus halepensis
Collado Mediano	1.770.000	Ayuntamiento Collado Mediano e ICONA	Pinus pinaster
Zarzalejo	2.000.000	Particulares, Ayuntamiento e ICONA	Pinus pinaster
Anchuelo	130.000	Coto forestal	Pinus pinea
Corpa	150.000	Coto forestal	Pinus halepensis
Navalagamella	700.000	Ayuntamiento de Navalagamella e ICONA	Pinus pinaster
Orusco	700.000	Ayuntamiento de Orusco	Pinus pinea
Las Rozas	1.000.000	Ayuntamiento de Las Rozas e ICONA	Pinus pinea
Villanueva de la Cañada	120.000	Coto forestal	Pinus pinea
<b>Total</b>	<b>53.207.638</b>		



En el presente año se han realizado activas gestiones tendentes a aumentar esta superficie, encontrándose muy adelantados los trámites para incorporar a la tutela del Servicio 732 hectáreas de terrenos baldíos en consorcio con los siguientes Ayuntamientos: 450 hectáreas en el término de Valdaracete, 250 en Arganda del Rey, 12 en el término de Valdilecha como ampliación del monte actual y 20 en Rascafría para su conversión en choperas.

Además de las normales labores selvícolas, destacamos como más sobresalientes las siguientes:

1. **Repoblaciones.**—Se continúa la repoblación del monte de Colmenar de Oreja (889 hectáreas), llegándose en este año a 310 hectáreas repobladas con las nuevas 40 hectáreas plantadas de pinus halepensis. Ha finalizado la repoblación del monte «El Carrascal» en Arganda del Rey con la plantación de las 14 últimas hectáreas con pinus halepensis. También se han llevado a cabo plantaciones en claros de varios montes, destacando por su importancia los de Lozoyuela y Zarzalejo.

2. **Podas.**—Las labores selvícolas de podas son muy frecuentes en los montes del Servicio, a diferencia de lo que ocurre en la mayoría de las masas forestales donde las podas o no se realizan o se hacen en pequeña proporción, dejando las masas sometidas a los efectos de la poda natural, conforme indica la selvicultura tradicional. Las podas son costosas y aunque este capítulo le represente al Servicio un gasto importante, están muy justificados, pues disminuyen mucho el riesgo de incendios —el Servicio no ha registrado en sus montes aún ningún incendio importante, excepto en el monte de Valdelatas en 1963, aun cuando los conatos son frecuentes y los montes son muy utilizados por excursionistas y visitantes en general—, permiten el mejor uso de los visitantes, mejora el estado sanitario de la masa, se logran mayores producciones y mejora la calidad de los productos obtenidos, consiguiéndose además una mejora evidente en el paisaje.

Aun cuando podemos asegurar que se han realizado labores de poda en todos los montes prácticamente, destacamos por su intensidad las llevadas a cabo en los montes de Valdilecha, Orusco, Valverde de Alcalá, Anchuelo, Navas del Rey, Valdemorillo y Zarzalejo. También se ha podado la zona alta del monte de Collado Mediano para su conversión en área de recreo.

3. **Entresacas.**—Durante el año que acaba de terminar se ha entresacado parte del exceso de masa del monte «Cerro de El Castillo» en Collado Mediano. La entresaca ha afectado a la totalidad



del monte, 177 hectáreas, en lo relativo a los pies dominados y mal formados. En una siguiente etapa, dentro de unos años, se abatirá el resto de exceso de masa, obteniéndose madera de buena calidad y dimensiones rentables.

En el monte de Navalcarnero, que en muchos lugares presenta una espesura excesiva, apareció un ataque, localizado en una de las zonas, del hongo *Cenangium ferruginosum* Fr., cuyo desarrollo se ve muy favorecido por la falta de luz en el suelo. Se procedió a la entresaca de toda la zona, desapareciendo el citado hongo.

Además de las entresacas citadas, se han continuado las entresacas de policía en el monte de Lozoyuela, extrayendo los pies secos y moribundos.

El total de la superficie tratada por entresaca ha sido de 568 hectáreas, obteniéndose 1.621 metros cúbicos de madera de tamaño comercial.

4. **Pistas forestales.**—Se han realizado durante el año dos pistas en el monte «Cerro de El Castillo» de Collado Mediano, que rodean totalmente el monte, estando enlazadas entre sí, además de pequeños ramales para saca de los productos del monte. La longitud total de las pistas realizadas en este monte es de 16 kilómetros y todas ellas permiten el paso de camiones de gran tonelaje.

En los montes de Lozoyuela y Valdemanco, colindantes entre sí, se ha realizado una pista de nueve kilómetros de longitud que permite la comunicación entre ambos.

Estas pistas han sido realizadas con el único concurso de los medios mecánicos de que dispone el Servicio: bull-dozers, compresores, tractores, etc.

5. **Tratamiento de plagas.**—El estado sanitario de los montes es bueno, pero esto no quita para que todos los años haya que tratar las plagas que aparecen cada año. Sobre todas las plagas, destaca por su importancia la procesionaria del pino, que el Servicio combate en dos modalidades:

Los ataques generalizados se tratan por espolvoreo con insecticida, empleando máquinas espolvoreadoras a motor. Por este procedimiento se han tratado los nombres de Navalcarbón en Las Rozas, Navalagamella, Majadahonda, Zarzalejo, Valdemorillo, Villanueva de la Cañada y El Sotillo, y linderos del monte anterior, en el término de Villaviciosa de Odón.

Los ataques aislados de procesionaria se tratan pino a pino con brigadas equipadas con escopetas y tijeras orugueras, abatiendo uno



a uno los bolsones de orugas, procediendo después a su quema. De esta forma se han tratado los montes de «El Carrascal» en Arganda del Rey, «Cerro de El Castillo» en Collado Mediano, las «Sierras» en Garganta, Lozoyuela, Valdemanco y Valdilecha.

Además de las plagas debidas a la procesionaria, últimamente vienen apareciéndose ataques de escolítidos (Pissodes y Blastophaques), que aparecen en corros aislados de pinos: En los montes de Santa María de la Alameda y Navalcarnero surgieron pequeños focos que se trataron con insecticida, mientras que en los montes de Zarzalejo y Garganta hubo que instalar árboles-cebo, debido a los numerosos focos existentes.

Hemos de hacer constar que las plagas producidas por escolítidos son de difícil tratamiento y de dudosos resultados, pues exigen el tratamiento pie a pie, encontrándose muy pocos días al cabo del año el insecto fuera de la galería que construye en el árbol, único momento de combatirlo.

Los daños por ataques criptopécnicos han sido muy escasos y localizados, pero preocupa al Servicio el relativo aumento que están experimentando, pues su tratamiento es muy difícil, costoso y de dudoso resultado.

Los beneficios directos obtenidos de los montes en 1977 son los siguientes:

a) Madera:

Monte Cerro de El Castillo, 921 m<sup>3</sup> = 1.493.000 pesetas.

Monte Mari-Martín, 400 m<sup>3</sup> = 650.000 pesetas.

Monte de Lozoyuela, 300 m<sup>3</sup> = 450.000 pesetas.

b) Frutos:

Monte de Navalcarbón, 6.000 Kg. piña = 42.000 pesetas.

Monte de Mari-Martín, 880 Kg. piña = 6.160 pesetas.

## II. VIVEROS

La producción de plantas para repoblación de los montes y ornamentales para jardinería la lleva a cabo el Servicio en ocho viveros, que ocupan una superficie de 46,2 hectáreas.

La producción obtenida cada año se destina a la repoblación forestal de los montes que administra el Servicio, a la realización de obras de jardinería en Municipios y Establecimientos provinciales, también a cargo del Servicio, y a suplir las necesidades de plantas que tienen los Municipios provinciales, vendiéndoles la producción

que solicitan, liquidándose el exceso de producción mediante venta a particulares.

La distribución de la superficie en m<sup>2</sup> de los distintos viveros es la siguiente:

Viveros	C U L T I V A B L E		Umbráculos	Cajoneras	Total	No cultivable	TOTAL
	Aire libre	Invernadero					
Aldea del Fresno ... ..	38.398	—	—	—	38.398	7.672	46.070
Aravaca ... ..	17.858	—	—	—	17.858	5.517	23.375
Arganda ... ..	197.875	825	1.500	200	200.400	29.600	230.000
El Escorial ... ..	31.772	100	—	—	31.872	10.000	41.872
El Sotillo ... ..	16.496	—	278	—	16.774	4.191	20.965
Las Rozas ... ..	751	—	—	—	751	1.758	2.509
Valdelatas ... ..	53.403	220	—	84	53.707	13.350	67.057
Villaviciosa de Odón ... ..	22.487	878	539	132	24.036	6.519	30.555
<b>TOTALES ... ..</b>	<b>379.040</b>	<b>2.023</b>	<b>2.317</b>	<b>416</b>	<b>383.796</b>	<b>78.607</b>	<b>462.403</b>

De los citados viveros, únicamente el de Arganda es propiedad de la Diputación de Madrid, explotando los demás en alquiler.

**Producción de plantas en la campaña precedente.**—La producción de plantas en la campaña precedente ha sido la siguiente:

Viveros	Coníferas	Frondosas	Arbustos	C U L T I V A B L E			Interior	TOTALES
				Anuales	Vivaces	Interior		
Aldea del Fresno ... ..	—	22.339	—	—	—	—	22.339	
Aravaca ... ..	16.340	—	—	—	—	—	16.340	
Arganda del Rey ... ..	39.923	38.819	18.940	17.476	13.237	5.862	134.257	
El Sotillo ... ..	9.800	—	9.155	—	—	—	18.955	
El Escorial ... ..	20.186	1.434	5.500	4.987	—	—	32.107	
Las Rozas ... ..	—	—	—	—	38.951	—	38.951	
Valdelatas ... ..	12.706	7.878	9.385	13.290	—	1.261	44.520	
Villaviciosa de Odón ... ..	8.757	—	4.770	9.935	—	5.135	28.597	
<b>TOTALES ... ..</b>	<b>107.712</b>	<b>70.470</b>	<b>47.750</b>	<b>45.688</b>	<b>52.188</b>	<b>12.258</b>	<b>336.066</b>	

Como anécdota de la magnitud de estos datos, se hace notar que la producción de la especie más cultivada, Cupressus arizónica, con 73.718 unidades, equivale a la instalación de un seto continuo con estas plantas de 24,5 Kms. de longitud.



El valor de las plantas producidas a los precios de catálogo oficial son los siguientes:

	Pesetas
Aldea del Fresno ... ..	2.553.135
Aravaca ... ..	1.358.600
Arganda del Rey ... ..	7.230.415
El Escorial ... ..	2.729.305
El Sotillo ... ..	869.150
Las Rozas ... ..	389.510
Valdelatas ... ..	2.569.850
Villaviciosa de Odón ... ..	1.123.575
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>18.823.540</b>

### III. JARDINERIA

Desde 1970, año en que la Diputación Provincial de Madrid establece la unidad de Jardinería para la realización de obras en municipios de la provincia, vienen efectuándose parques y jardines, siendo la labor de este año la siguiente:

E m p l a z a m i e n t o	Superficie m <sup>2</sup>	Importe proyecto Ptas.
Cercedilla ... ..	2.800	551.777
Galapagar ... ..	6.000	1.843.841
Getafe ... ..	30.000	2.416.196
Hoyo de Manzanares ... ..	2.500	437.553
Pinilla del Valle ... ..	600	246.819
San Martín de Valdeiglesias ... ..	24.000	2.797.363
Torrejón de Ardoz ... ..	50.000	4.323.507
Villa del Prado ... ..	3.000	621.247
<b>TOTALES ... ..</b>	<b>118.900</b>	<b>12.283.803</b>

Actualmente se encuentran en ejecución las siguientes obras:

E m p l a z a m i e n t o	Superficie m <sup>2</sup>	Importe proyecto Ptas.
Alcorcón ... ..	9.000	2.472.821
Chinchón ... ..	630	147.430
Villarejo de Salvanés ... ..	7.000	959.505
<b>TOTALES ... ..</b>	<b>16.630</b>	<b>3.579.756</b>



Asimismo, el Servicio en el presente año ha proyectado las siguientes obras, pendientes de ejecución:

Emplazamiento	Superficie m <sup>2</sup>	Importe proyecto Ptas.
Boadilla del Monte ... ..	6.000	914.090
Brunete ... ..	1.600	142.090
Cadalso de los Vidrios ... ..	2.500	710.204
Coslada ... ..	4.000	1.299.263
San Martín de Valdeiglesias (cerramiento parque) ... ..	—	782.287
<b>TOTALES ... ..</b>	<b>16.100</b>	<b>4.294.573</b>

La misma División de Jardinería, que se ocupa de los cometidos anteriores, realiza y lleva la conservación de las zonas verdes de todos los establecimientos provinciales, las cuales ocupan una superficie ajardinada de 252.500 m<sup>2</sup>.

En el presente año, los nuevos jardines realizados han ocupado una superficie de 67.000 m<sup>2</sup>, según el siguiente detalle:

Emplazamiento	Superficie m <sup>2</sup>	Importe proyecto Ptas.
Castillo de Manzanares El Real ... ..	50.000	2.681.987
Ciudad Social de Ancianos de Las Rozas ...	17.000	2.562.105
<b>TOTALES ... ..</b>	<b>67.000</b>	<b>5.244.092</b>

En construcción se encuentran las siguientes obras:

Emplazamiento	Superficie m <sup>2</sup>	Importe proyecto Ptas.
Centro Geriátrico de Villa del Prado ... ..	14.350	3.456.603
Residencia de Ancianos de Navalcarnero ...	10.000	1.250.024
<b>TOTALES ... ..</b>	<b>24.350</b>	<b>4.706.627</b>

#### IV. ESCUELA DE CAPATACES DE VILLAVICIOSA DE ODÓN

Durante el pasado año la Escuela de Capataces de Villaviciosa de Odón ha aumentado la capacidad de su internado en un 40 por 100, llegando a 100 plazas para los alumnos de las especialidades forestal y de jardinería. Asimismo, se encuentra muy avanzada la construcción de un polideportivo y gimnasio cubierto.

La escuela goza de un elevado prestigio nacional, y los alumnos que de ella salen están muy solicitados. En estos momentos no hay ningún capataz de la última promoción sin empleo, y en la Escuela existen ofertas de trabajo permanentemente.

Relación de alumnos:

	Capataces forestales	Capataces jardineros
Instancias recibidas ... ..	76	16
Alumnos ingresados ... ..	30	14
Alumnos que pasaron al segundo curso ... ..	25	9
Alumnos que terminaron estudios ... ..	26	12

#### V. PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

El Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, adscrito al Servicio Forestal, creado en el año 1976, tenía como función primordial la extinción de los incendios forestales, acudiendo a prestar su colaboración ante cualquier otro tipo de siniestro, como son los urbanos, agrícolas, industriales, etc.

A lo largo de los años se ha venido observando que aunque el riesgo de incendios forestales sigue siendo muy importante, han aumentado enormemente los riesgos de tipo no forestal citados anteriormente. Una de las causas de este aumento ha sido el que los alrededores de Madrid, comprendidos en un radio de 30 kilómetros, están acogiendo una suma muy importante de instalaciones de fábricas e industrias y que en los municipios que comprende este radio se están edificando viviendas a un ritmo muy intenso.

Todo esto ha hecho que las actuaciones del Servicio cada día sean de mayor número en fábricas, industrias, edificios, en las que se exige que los vehículos y material auxiliar sean a veces de características distintas a las empleadas en la lucha contra los incendios forestales. Las técnicas empleadas también son de distinta índole, y por tanto, el personal del Servicio tiene que tener una preparación muy específica.



El riesgo de incendios que presentaban las masas forestales al comienzo del verano era muy acusado, debido principalmente a que las condiciones climatológicas habían hecho crecer los combustibles vegetales (especialmente pastos y arbustos) en mayor proporción que en años anteriores y, que al llegar las temperaturas cálidas y agostarse, incrementarían el riesgo normal. Hasta mediados del mes de agosto no hubo ningún incendio de masas forestales de cierta importancia en la provincia, pero a partir de esta fecha y debido al fuerte aumento de temperaturas hubo que acudir a sofocar numerosos incendios de tipo forestal, habiéndose destruido aproximadamente 350 hectáreas de masa arbolada.

Este elevado número de hectáreas destruidas, que supera las cifras que venían destruyéndose anualmente en la provincia, ha sido motivado principalmente por el incendio más importante ocurrido desde hace varios años, que destruyó en la zona de Rozas de Puerto Real unas 300 hectáreas de masa forestal arbolada.

Solamente figuran relacionados como incendios de monte alto o bajo, cuando el incendio ha afectado a éstos. Ahora bien, hay que tener en cuenta que muchos incendios clasificados en pastos han sido sofocados en las cercanías o límites de montes y que de no haberse combatido a tiempo hubiesen pasado al apartado de montes, engrosando, por lo tanto, el número de incendios de este tipo.

Las actuaciones más notables durante el presente año han sido las siguientes:

- Incendio traviesas de RENFE en Aranjuez.
- Incendio fábrica de gomas en Torrejón de Ardoz.
- Incendio almacén de maderas en Parla.
- Incendio fábrica de muebles en Griñón.
- Incendio papelera de Alcorcón.
- Incendio forestal en Rozas de Puerto Real.
- Incendio fábrica de muebles en Humanes.
- Incendio fábrica de pinturas en Paracuellos del Jarama.
- Incendio fábrica de electrodomésticos en Alcalá de Henares.
- Rescates de personas en edificios.
- Rescates de personas en vías acuáticas.



La Diputación Provincial de Madrid cada año va aumentando sus efectivos destinados a la lucha contra los incendios, con la creación de nuevos parques, adquisición de vehículos y material auxiliar, e incrementando su plantilla de personal.

Asimismo, el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios dedica una especial atención a las labores de prevención en los montes afectos a la Corporación (labores culturales, red de emisoras, vigilantes, etc.).

La Diputación Provincial continúa en estrecha colaboración con el ICONA, trabajando en la labor de prevención y extinción de incendios.

Hasta el mes de julio el número de actuaciones era menor que en el pasado año hasta esa fecha, pero durante los meses de julio, agosto y septiembre del corriente año las actuaciones se han visto duplicadas respecto a los mismos meses del año 1976. En 1976 el número total de actuaciones alcanzó la cifra de 824; en 1977 se llevan contabilizadas 970 actuaciones.

Las adquisiciones más notables durante el corriente año han sido las siguientes:

- Veintisiete extractores de humos.
- Equipos de submarinistas.
- Un repetidor para completar la red de emisoras existentes y modificación y ampliación de frecuencias de todos los equipos.
- Veintisiete equipos de respiración autónoma.
- Dos vehículos ligeros.
- Un sistema para evacuación de personas, vertical.

Durante este año se han puesto en marcha los Parques de Alcalá de Henares y Colmenar de Oreja, habiéndose cedido un vehículo autobomba al Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial. Igualmente se ha hecho entrega de diverso material contra incendios a los Ayuntamientos de Morata de Tajuña y Braojos.

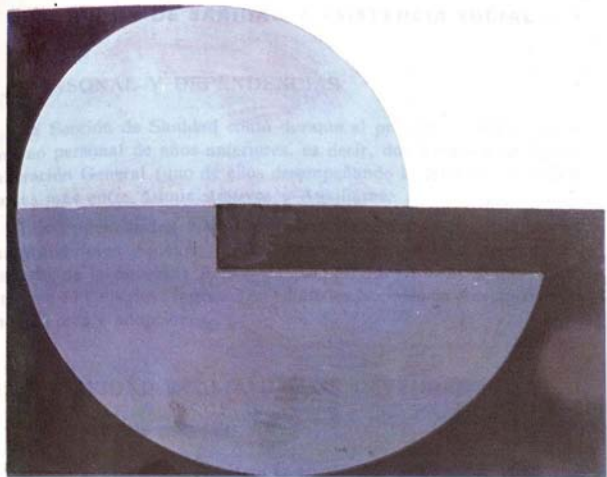


Clase de actuación	Enero	Febr.	Marzo	Abr.	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octub.	Nov.	Dic.	Totales
Incendio monte alto ... ..							2	16	7	2			
Incendio monte bajo ... ..						3	17	21	18	7			
Incendio pastos ... ..						16	72	125	90	6			
Incendio cereal, olivo, viña, eras ... ..			1				16	7	5				
Incendio rastrojos ... ..							8	11	16				
Incendio pajar ... ..	1					1		2	4	3			
Incendio viviendas ... ..	7	9	3		1	3	4	5	2	3	3	10	
Incendio edificios ... ..	1	1	2		2	1	1	4	5	5	8	1	
Incendio fábricas ... ..	4		3		4	1	7	3	5		1		2
Incendio naves, almacenes ... ..			2		1	2	4	2	2				2
Incendio vehículos ... ..	2		1		2	6	7	7	6	3			3
Incendio postes luz ... ..						1		1					
Incendio vaquerías ... ..											1		
Incendio traviesas ferrocarril ... ..							1	3	2				
Incendio vagón ferrocarril ... ..						1							
Incendio basureros ... ..					2	1	9	11	7	2	1		
Incendio árboles pie ... ..			1		1	7	10	4	2				
Inundaciones ... ..	4	1	4		4	5	12	12	4	8	4		15
Alcantarillado ... ..	4	6	1		6	9	8	8	7	3	1		4
Rescate personas ... ..			2		2	1	3	3	1	2	1		1
Abastecimiento de agua ... ..	1						1	1					
Escape de gas y cloro ... ..							1	1		2			
Choque ferrocarril ... ..													
Limpieza presa ... ..								2					
Riegos y limpieza urbana ... ..													
Choque de vehículos ... ..	1	4	1		1		1	1	1	1	1		
Varios ... ..		1	1		5	2	4	10	6	5	3		2
Salidas en falso ... ..			1			1	10	11	1	1	3		
Saneamiento edificios ... ..								1	2	1			
<b>Total ... ..</b>	<b>25</b>	<b>21</b>	<b>20</b>	<b>30</b>	<b>29</b>	<b>54</b>	<b>195</b>	<b>278</b>	<b>195</b>	<b>56</b>	<b>27</b>	<b>40</b>	<b>970</b>

Comisión de sanidad y  
asistencia social







Vicky Somoza '79

# Comisión de sanidad y asistencia social





# COMISION DE SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

## I. PERSONAL Y DEPENDENCIAS

La Sección de Sanidad contó durante el presente ejercicio con el mismo personal de años anteriores, es decir, dos Técnicos de Administración General (uno de ellos desempeñando la Jefatura) y 18 personas más entre Administrativos y Auxiliares.

Las Dependencias fueron asimismo idénticas a las existentes en años anteriores y vienen a corresponder a las grandes líneas de actuación de la Sección: Asistencia psiquiátrica; concesión de becas; ingreso en Colegios; ingresos en Ciudades Sociales de Ancianos; prolijamientos y adopciones.

## II. ACTIVIDAD REALIZADA POR DEPENDENCIAS

### A) Asistencia psiquiátrica.

Se viene prestando, como ya es tradicional, a través de conciertos con Establecimientos de este tipo. El número de éstos durante el pasado ejercicio fué de 17. Para atender esta obligación, la Diputación Provincial dotó al Presupuesto con la cantidad de 600 millones de pesetas.

El movimiento de enfermos mentales durante el pasado ejercicio en los distintos Centros Psiquiátricos se refleja en el siguiente cuadro:

Centro	Entradas	Salidas	Alta	Defunciones	Quedados
Centro San José de Alcalá de Henares	2	1	1	0	2
Centro Isabel de Segura	1	1	0	0	1
Centro de Román, de Alcobate	1	1	0	0	1
Centro San José Las Piqueras	2	1	1	0	2
Centro Médico Psiquiátrico de Valladolid	1	1	0	0	1
Otras provincias	1	1	0	0	1

MOVIMIENTO DE ENFERMOS MENTALES HABIDOS DURANTE EL AÑO 1977 EN LOS DISTINTOS CENTROS  
PSIQUIATRICOS CONCERTADOS

Establecimientos	Existencia en primero de año			Ingresados en el año			Salidas en el año						Quedan en fin de año			
	V	H	T	V	H	T	Curación			Defunción			V	H	T	
							V	H	T	V	H	T				
San José, de Ciempozuelos ... ..	570	7	570	85	85	97	97	8	8	550			550			
Señoras, de Ciempozuelos ... ..		743	743	65	65		82	82	9	9	717			717		
San José, de Málaga ... ..	183		183	21	21	30	30	3	3	171			171			
Señoras, de Málaga ... ..		127	127	11	11		15	15	2	2	121			121		
San Francisco, de Málaga ... ..	107		107	8	8	6	6	1	1	108			108			
San Juan de Dios, de Palencia ... ..	122		122	41	41	14	14	3	3	146			146			
San Luis, de Palencia ... ..		209	209	15	15		12	12	7	7	205			205		
Santa Teresa, de Arévalo ... ..		222	222	18	18		33	33	5	5	202			202		
Santa Agueda de Mondragón ... ..	115		115	40	40	31	31	2	2	122			122			
Granja Agrícola de Almacellas ... ..	27		27	1	1	1	1			27			27			
Centro San José, de Alcalá de Henares ...		72	72	2	2		2	2		72			72			
Santa Isabel, de Leganés ... ..	75	14	89							75	14		89			
Conde de Romanones, de Alcohete ... ..	75		75	115	115	100	100			90			90			
Psiquiátrico Penitenciarios ... ..	5	1	6	4	4					9	1		10			
Instituto San José, Las Piqueñas ... ..				48	48	2	2			46			46			
Instituto Médico Pedagógico de Valladolid .				15	15	1	1			14			14			
Otras provincias ... ..	3	3	6			3	2	5			1		1			
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>1.282</b>	<b>1.391</b>	<b>2.673</b>	<b>377</b>	<b>111</b>	<b>489</b>	<b>285</b>	<b>146</b>	<b>431</b>	<b>17</b>	<b>23</b>	<b>40</b>	<b>1.358</b>	<b>1.333</b>	<b>2.691</b>	



Las cantidades facturadas por esta Corporación a las Diputaciones obligadas, así como las abonadas podrían resumirse de la siguiente forma :

ANEXO NUMERO 1-3

Cantidades giradas a las distintas Diputaciones Provinciales durante el año 1977, como así reintegros efectuados por las mismas.

	Pesetas
Barcelona ... ..	92.400
Coruña ... ..	9.600
Guadalajara ... ..	56.750
Logroño ... ..	6.900
Toledo ... ..	930.000
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>1.093.650</b>

Cantidades abonadas :

	Pesetas
Coruña ... ..	9.600
Guadalajara ... ..	82.050
Huelva ... ..	1.800
Cáceres ... ..	39.550
Logroño ... ..	6.900
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>149.900</b>

Cantidades invertidas en atención a enfermos mentales pertenecientes a esta Corporación, internados en los distintos Centros Psiquiátricos concertados durante el año 1977.

Establecimientos	Pesetas
San José, de Ciempozuelos ... ..	133.717.344
Señoras de Ciempozuelos ... ..	142.457.625
San José, de Málaga ... ..	35.017.322
Señoras de Málaga ... ..	28.895.349
San Francisco de Asís, de Málaga ... ..	19.647.131
San Juan de Dios, de Palencia ... ..	32.366.465
San Luis, de Palencia ... ..	48.381.217
Santa Agueda, de Mondragón ... ..	23.317.212
Santa Teresa, de Arévalo ... ..	51.669.712
Almacellas ... ..	5.271.825
Centro de San José, de Alcalá de Henares.	11.941.500
Santa Isabel, de Leganés ... ..	8.106.250
Conde de Romanones, de Alcohete ... ..	8.670.250
Psiquiátrico Penitenciario ... ..	263.896
Instituto San José "Las Piqueñas" ... ..	5.998.762
Instituto Medio Pedagógico de Valladolid.	1.930.946
Instituto Psicopedagógico de Granada ... ..	1.236.600
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>558.889.406</b>



La Corporación Provincial ingresó por concepto «Tasa de enfermos mentales» la cantidad de 11.075.965,57 pesetas. El número de enfermos que abonó dichas tasas fué de 510.

**B) Asistencia a niños subnormales y sordomudos.**

Se recibieron en la Sección 366 solicitudes de becas para subnormales. Las becas concedidas fueron las siguientes :

- 226 becas de 3.000 pesetas mensuales.
- 30 becas de 1.500 pesetas mensuales.

Al finalizar el año la Diputación Provincial mantenía 1.232 becas por un total de 44.904.480 pesetas.

En materia de sordomudos se recibieron durante el presente ejercicio 34 solicitudes de concesión de beca, habiéndose concedido un total de 25, desglosadas de la siguiente forma :

- 15 becas de 3.000 pesetas mensuales.
- 10 becas de 1.500 pesetas mensuales.

Las cantidades satisfechas durante el presente ejercicio por la Corporación y por los conceptos anteriormente señalados se reflejan en los cuadros siguientes :

## SUBNORMALES

### CANTIDAD ANUAL INVERTIDA POR LA CORPORACION EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA ESPECIAL QUE SE RELACIONAN DURANTE EL AÑO 1977

Centros	Pesetas
San Luis Gonzaga ... ..	1.173.600
Asociación de Hogares Nuevo Futuro ...	3.500.400
Pacys ... ..	1.983.050
Centro Experimental Afanias ... ..	1.462.900
Colegio Santa Teresa ... ..	446.000
Dulce Nombre de María ... ..	3.893.960
Centro Juan XXIII ... ..	2.585.400
Colegio Díaz Mor ... ..	425.800
Colegio María Corredentora ... ..	1.704.150
Hogar Don Orione ... ..	2.146.500
Instituto de Enseñanza Especial ... ..	1.206.500
Colegio Sagrado Corazón ... ..	907.300
Institución Psicopedagógica Infantil ... ..	138.000
Instituto Médico Pedagógico Fray Bernar- dino Alvarez ... ..	1.823.300
Instituto San José, Las Piqueñas ... ..	1.035.900
El Pinar ... ..	1.850.000
Residencia Javier ... ..	36.500
Clínica Doctor Mendiguchia ... ..	36.500
Centro de Pedagogía Terapéutica Alba ...	1.705.700
Nuestra Señora de las Victorias ... ..	508.900
Fray Ponce de León ... ..	70.680
Colegio San Martín de Porres ... ..	1.801.133
Virgen de Nuria ... ..	908.950
Virgen de Lourdes ... ..	2.394.350
Centro Médico Gotze ... ..	821.300
Instituto de Psicopediatría ... ..	383.200
Centro Inmaculada Concepción ... ..	526.400
Santa Rosa ... ..	2.336.600
Centro Cerpa ... ..	146.000
Centro de Psicología Infantil ... ..	54.300
La Atalaya ... ..	1.014.500
Purísima Concepción ... ..	131.535
Nuestra Señora del Camino ... ..	264.850
Nuestra Señora de la Esperanza ... ..	161.450
Albor ... ..	93.000
López Tapero ... ..	30.000
Instituto Municipal de Educación ... ..	32.400
Cíos ... ..	484.350
Colegio Taller de la Sección Femenina ...	60.000
Colegio San Juan de la Cruz ... ..	835.000

## Centros

Pesetas

Instituto de Psiquiatría Dinámica ... ..	18.000
Mensajeros de la Paz ... ..	12.200
Estudio 3 ... ..	855.650
Buenafuente ... ..	486.700
Amor Misericordioso ... ..	36.500
Nuestra Señora del Cueto ... ..	6.000
Afandel ... ..	278.250
Apansa ... ..	147.800
Mana... ..	406.600
Hogares Promesa ... ..	73.500
Peripatos ... ..	421.400
Dr. Alegre ... ..	243.250
Ciudad de los Niños ... ..	36.500
Proa ... ..	325.322
RR. Esclavas de la Virgen Dolorosa ... ..	144.000
Cafsa ... ..	36.500
Taure ... ..	54.400
P. E. S. A. E. ... ..	30.000
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>44.904.480</b>

## SORDOMUDOS.

CANTIDAD ANUAL INVERTIDA POR LA CORPORACION EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA ESPECIAL PARA SORDOMUDOS QUE SE RELACIONA DURANTE EL AÑO 1977

## Centros

Pesetas

San José ... ..	401.000
Nuestra Señora del Socorro ... ..	27.000
Instituto Profesional de Sordomudos Ponce de León ... ..	1.067.597
Colégio de la Purísima ... ..	2.902.500
Instituto Nacional Pedagogía de Sordos ... ..	1.444.750
Instituto Hispano Americano de la Palabra ... ..	374.450
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>6.217.297</b>

## II. ADOPCIONES

La Ley de 4 de julio de 1977, de modificación del artículo V del artículo VIII del libro I del Código Civil, sobre adopción, ha beneficiado a:



### C) Centros Educativos.

Los ingresos producidos durante el presente ejercicio en los distintos Centros educativos pueden resumirse de la siguiente forma :

	Solicitudes	Ingresos
Ciudad Escolar ... ..	328	165 Pabellón Mayores 68 Pabellón Infantil
Colegio San Fernando ... ..	348	107 Pabellón Mayores 88 Pabellón Infantil
Instituto Provincial Puericultura ...		122 niños con datos 45 niños sin datos

### D) Geriatría.

A través del Negociado de Ancianos se tramitan todos los ingresos en las denominadas Ciudades Sociales y Residencias de Ancianos. El número de solicitudes tramitadas durante el pasado año fué de 2.165. Por lo que respecta al número de residentes en cada una de las mismas, nos remitimos a la memoria correspondiente a cada una de ellas.

Dentro de este capítulo cabe observar que durante el presente año se recibieron en la Sección nueve solicitudes de becas para ayudas económicas a ancianos necesitados; de las nueve, se concedieron siete; la cuantía de las becas es de 2.000 pesetas mensuales. Actualmente la Corporación mantiene un total de 80 becas por un importe de 1.920.000 pesetas anuales.

### E) Prohijamientos y adopciones.

#### I. PROHIJAMIENTOS

Como acto previo a la adopción, la Diputación Provincial de Madrid autoriza el prohijamiento de los futuros adoptados, con el fin de que los niños se encuentren, no en el Establecimiento de donde proceden, sino con sus futuros adoptantes, mientras se tramita el expediente de adopción. La Corporación entrega a menores en prohijamiento a personas que reúnan los requisitos que fija el Código Civil para la adopción.

El número de prohijamientos efectuados durante el año 1977 fué de 20.

#### II. ADOPCIONES

La Ley de 4 de julio de 1970, de modificación del capítulo V del título VIII del libro I del Código Civil, sobre adopción, ha benefi-

ciado extraordinariamente a todos los niños en situación legal de abandono, pues la apreciación del abandono exige que hayan transcurrido durante el internamiento del menor seis meses continuos sin que el padre, madre, tutor u otros familiares del menor se interesen por él de modo efectivo mediante actos que demuestren su voluntad de asistencia. Además, la mera petición de noticias no interrumpe por sí sola el referido plazo. Esta reducción de los tres años de la anterior disposición legal a los seis meses, lleva consigo el que muchos niños puedan ser entregados en prohijamiento, para su posterior adopción plena, a los matrimonios solicitantes.

Durante el año 1977 se ultimaron en trámite (pendientes de aprobación judicial o de firma de la correspondiente escritura pública) es de 36.

Expedientes de adopción pendientes de completar documentación o de cumplirse requisitos legales de adoptantes o adoptandos, 71.

